

PAULATHA, S. L.*Edicto*

Don Jaime Mourenza Arriola, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 221/07, sobre convocatoria judicial a Junta general, se ha acordado:

Primero.—Convocar Junta general de socios de la sociedad de responsabilidad limitada Paulatha, Sociedad Limitada, para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

Segundo.—La Junta se celebrará en el domicilio social de la mercantil, plaza del Ensanche, número 7, Bilbao, el día 24 de julio a las 10 horas.

Actuará como Presidente de la misma Alfredo Thate García de las Bayonas y como Secretario, Notario de Bilbao, don Juan Luis Ramos Villanueva, o compañero que le sustituya.

Orden del día

Primero.—Exclusión de la socia, María del Mar Figuero Monje, por aplicación del artículo 98 LSRL, condenada por sentencia número 73, de 18 de julio de 2006, confirmada por la sentencia 175/2007 del Tribunal Supremo, como autora penalmente responsable de un delito de apropiación indebida a la pena de 3 años de prisión, multa de 8 meses a razón de 20 euros la cuota diaria, con responsabilidad penal subsidiaria en caso de impago de tal cantidad, inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo y desarrollo del comercio durante el tiempo de la condena, debiendo indemnizar a Paulatha, Sociedad Limitada, en la persona del otro socio, con la cantidad indebidamente apropiada.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la mercantil, el día 24 de julio a las diez horas de su mañana siendo Presidente Alfredo Thate García de las Bayonas, y Secretario el Notario don Juan Luis Ramos Villanueva, o compañero que le sustituya, o en el que él mismo delegue, quien levantará acta, siendo sus honorarios a cargo de la sociedad.

Para la convocatoria se insertará anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario Deia.

Los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la sociedad.

Bilbao, 7 de junio de 2007.—El/La Secretario Judicial.—40.889.

PLATAFORMA UNIFICADA DE GESTIÓN DE RESTOS, S. A.

La Junta General Universal de Accionistas de Plataforma Unificada de Gestión de Restos, Sociedad Anónima, del pasado día 29 de mayo de 2007 acordó por unanimidad disolver la sociedad y proceder a su liquidación mediante la cesión global de su activo y pasivo al socio Audatex España, Sociedad Anónima. Los acreedores de las entidades cedente y cesionaria podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio podrán oponerse en las mismas condiciones y con los mismos efectos que para los supuestos de fusión.

Alcobendas, 6 de junio de 2007.—El Liquidador, Andrés Brehmer.—40.550.

PLAYA TENERIFE SUR, S. A. (PLATESA)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a Junta General Extraordinaria, y a Junta General Ordinaria, a celebrar en el Casino de Tenerife, sito en la Plaza de La Candelaria, número 1 (Santa Cruz de Tenerife), el día 24 de julio de 2007, a las 12 horas, en primera

convocatoria, y de ser ello procedente, al día siguiente 25 de julio de 2007, y a igual hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

Junta General Extraordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Propuestas de aplicación del resultado del ejercicio de 2005. Acuerdos a tomar al respecto y su aprobación, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta General y designación de un miembro del Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos que así lo requieran de la

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Propuestas de aplicación del resultado del ejercicio de 2006. Acuerdos a tomar al respecto y su aprobación, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta General y designación de un miembro del Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos que así lo requieran.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, las cuentas y cuantos documentos relacionados con ellas, y el informe de gestión, se encontrarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que con cinco días de anticipación depositen sus acciones y/o resguardos provisionales, en el domicilio social o entidad bancaria.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Davó Ramallo.—40.076.

PROLOME, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)****Balance de liquidación**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el 20 de mayo de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobó por unanimidad el siguiente Balance de liquidación cerrado a 20 de mayo de 2007:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	67.203,92
Deudores	243,97
Tesorería	652,15
Total activo	68.100,04
Pasivo:	
Fondos propios	68.100,04
Total pasivo	68.100,04

Madrid, 30 de mayo de 2007.—El Liquidador, Gabriel López Pérez.—40.493.

PROMOCIONES INDUSTRIALES CANARIAS, S. A.

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 11 de mayo de 2007, en el domicilio social situado en la calle Francisco Gourie, 107, 5.º, de Las Palmas de Gran Canaria, se acordó, por unanimidad, el acuerdo de disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, aprobándose por unanimidad el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	20.946.987,84
Existencias	1.372.087,31
Deudores	1.027.796,14
Tesorería	47.886,69
Total activo	23.394.757,98
Pasivo:	
Capital social.....	-61.303,80
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	10.234,12
Pérdidas y ganancias	-7.088.550,50
Acreedores a largo plazo.....	-14.878.302,02
Acreedores a corto plazo	-1.376.835,78
Total pasivo	23.394.757,98

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio de 2007.—Los Liquidadores mancomunados, Ángel Luis Tadeo Tejera y Francisco Gil Pérez.—40.583.

PROMOCIONES S. G., S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 22 de mayo de 2007, de Promociones S. G., Sociedad Anónima, sociedad disuelta de pleno derecho de conformidad con la disposición transitoria 6.ª 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado su liquidación, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas a cuenta de liquidación	228.739,79
Total activo	228.739,79
Pasivo:	
Capital social.....	30.050,61
Resultados negativos ejercicios anteriores	-497,34
Pérdidas y ganancias	199.186,52
Total pasivo	228.739,79

Lo cual se hace público a los efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2007.—La liquidadora, María del Carmen Gascón Argullós.—40.584.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES BÁRCENAS Y PEÑALVER, S. L.*Edicto*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución número 104/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Carlos Alberto Zambrano Navarrete contra Promociones y Construcciones Bárcenas y Peñalver, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Promociones y Construcciones Bárcenas y Peñalver, S. L. en situación de Insolvencia Total por importe de 2.565,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.